

07472

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

CIRCULAR

A : ADOZONA, SUB-DIRECCIÓN DE ADUANAS PARA ZONAS FRANCA, ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCA, EMPRESAS DE ZONAS FRANCA, OPERADORAS DE ZONAS FRANCA Y ZONAS FRANCA ESPECIALES Y DE SERVICIOS Y EMPRESAS DE LA LEY 56-07.

Asunto : Portal DNCD Digital

Por medio de la presente, nos permitimos hacer de su conocimiento que la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), ha puesto en implementación el portal "DNCD Digital"; con la finalidad de prestar servicios de consulta y validación en lo relacionado a solicitudes de inspectores en las áreas de verificaciones para exportaciones y sobre consulta y validación de certificación para comercialización de medicamentos que contengan sustancias controladas, en cumplimiento con la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

Pueden acceder al mismo a través del enlace https://linktr.ee/dncd_digital, desde el cual se tiene acceso a la oficina virtual de esa Dirección; la cual incluye, también, opciones para la descarga de la aplicación de Exportaciones DNCD, donde pueden realizar solicitudes de inspección.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, queda de ustedes,

Atentamente,
Dirección Ejecutiva

